



XIII
Conferencia Regional
sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe
Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016

¿QUÉ ES
LA CONFERENCIA
REGIONAL
SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE?



NACIONES UNIDAS

CEPAL

¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convocado regularmente con una frecuencia no superior a tres años, para identificar la situación regional y subregional respecto a la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y brindar un foro para el debate sobre la igualdad de género.

La Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que se realizó en La Habana en 1977, fue convocada por la Secretaría de la CEPAL según lo acordado en el decimoséptimo periodo de sesiones de la Comisión, dos años después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 1975) y en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Hasta la fecha, los Estados miembros de la CEPAL han celebrado doce Conferencias Regionales en las que se ha examinado, evaluado y propuesto una larga lista de temas relacionados con el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres en la región.

¿Quién convoca la Conferencia Regional?

De acuerdo con su mandato, corresponde a la CEPAL convocar a sus Estados miembros y miembros asociados a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

De conformidad con el Reglamento de la Comisión, las invitaciones dirigidas a los Estados miembros y miembros asociados de la CEPAL, en su calidad de participantes, y a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, con carácter de observadores, así como a representantes del sistema de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social e invitados especiales deberán ser enviadas seis semanas antes de la Conferencia por la Secretaría Ejecutiva.

¿Dónde se realiza la Conferencia Regional?

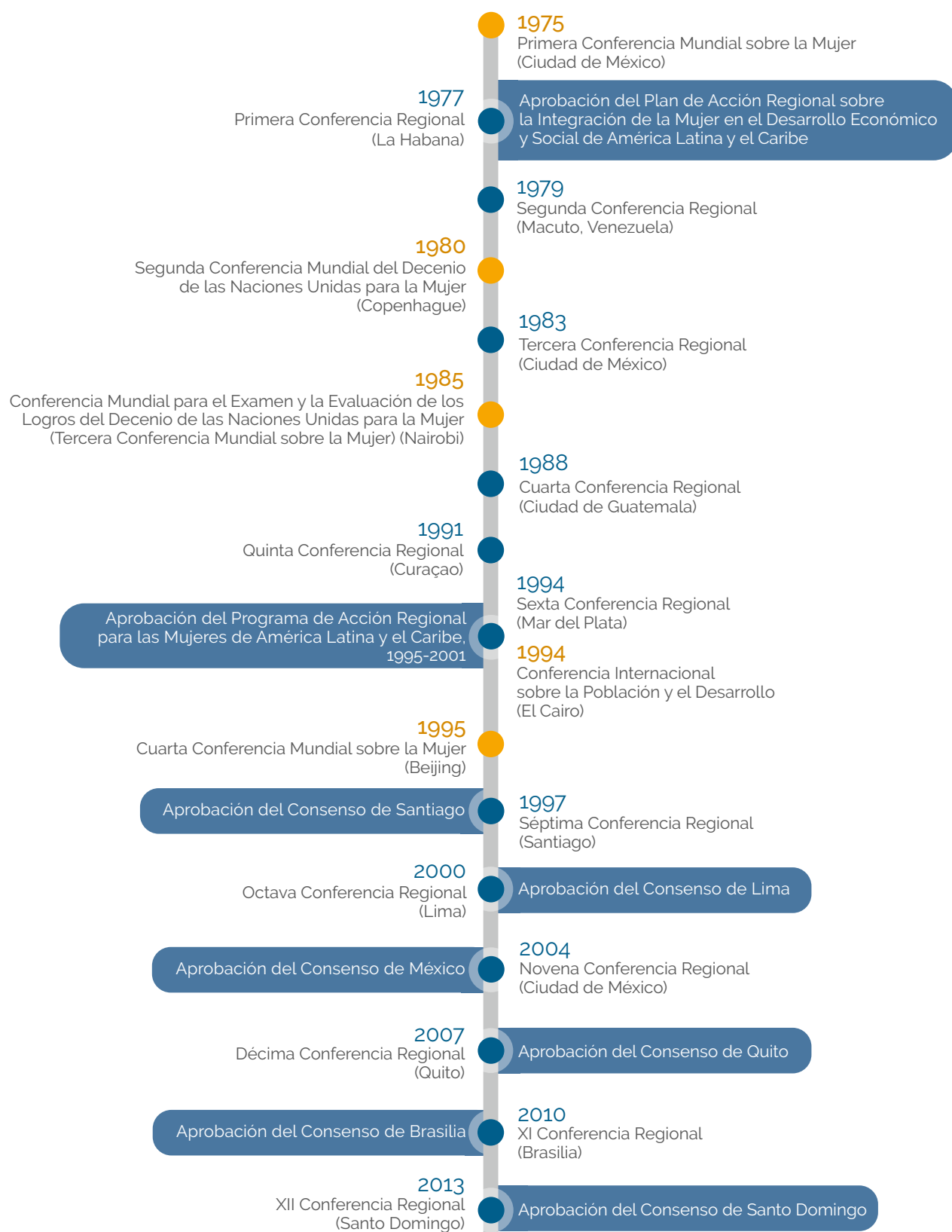
Generalmente, un Estado miembro de la CEPAL se ofrece a acoger la Conferencia. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay será el anfitrión de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016.

La XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se llevará a cabo en el salón Grand Ballroom del hotel Radisson Montevideo Victoria Plaza, ubicado en la ciudad de Montevideo.

Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel. Dirección: Plaza Independencia 759.

www.radisson.com/montevideouy

Hitos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe



¿Cuál es el tema de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?

Los países presentes en la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, que tuvo lugar en Santiago en noviembre de 2014, aprobaron como tema de discusión de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe "la igualdad de género, las autonomías de las mujeres y el desarrollo sostenible: avances para su implementación". En la Conferencia se debatirán los desafíos de la agenda regional de género en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Quiénes participan?

Participan en las Conferencias Regionales los Estados miembros de la CEPAL, los miembros asociados y los observadores con carácter consultivo¹.

Además, participan como observadores organismos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras instituciones autónomas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

¿Qué es la Mesa Directiva de la Conferencia Regional?

Al inicio de cada Conferencia Regional, los Estados miembros eligen la Mesa Directiva. Con este propósito, la Secretaría cita a las jefas y los jefes de delegación a una reunión que se realiza antes de comenzar las sesiones regulares de trabajo. Por lo general, la Mesa Directiva queda integrada por una Presidencia —que suele asignarse al país anfitrión— y varias Vicepresidencias. Los Estados miembros eligen a los integrantes de la Mesa Directiva de cada Conferencia de acuerdo con criterios de rotación y de representación subregional.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional actúa como enlace entre los Gobiernos y la Secretaría de la CEPAL y continúa celebrando sesiones entre las Conferencias Regionales como mecanismo de acción permanente. En virtud de esta disposición, la Mesa Directiva se reúne dos veces al año: ha celebrado 53 reuniones desde 1978.

¹ Los observadores con carácter consultivo son Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión y otros Estados que no son miembros de las Naciones Unidas.

¿Qué países integran la Mesa Directiva?

La actual composición de la Mesa Directiva elegida durante la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en octubre de 2013, y que regirá hasta octubre de 2016 es la siguiente:

Presidencia	República Dominicana
Vicepresidencias	Antigua y Barbuda
	Argentina
	Brasil
	Chile
	Costa Rica
	Cuba
	El Salvador
	Jamaica
	México
	Panamá
	Paraguay
	Perú
	Puerto Rico
	San Vicente y las Granadinas
	Suriname
	Uruguay

Con ocasión de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en octubre de 2016, los Estados miembros tendrán la oportunidad de nominar y elegir a los integrantes de la Mesa Directiva.

¿Quién prepara los documentos?

La Secretaría de la CEPAL elabora el documento de posición, que se presenta a la consideración de los Gobiernos en reuniones preparatorias subregionales. Los resultados se integran en la versión final que sirve de base para los debates de la Conferencia.

Además, la Secretaría presenta documentos de apoyo preparados exclusivamente por la CEPAL o en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas u organismos académicos de la región.

¿Cómo se organizará la Conferencia Regional?

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la CEPAL están coordinando la organización de la XIII Conferencia Regional. Se adjunta la organización provisional de los trabajos, que fue aprobada por los Gobiernos de la región durante las tres reuniones preparatorias a la Conferencia realizadas en junio y julio de 2016. Esta programación está sujeta a actualización permanente.

Lunes 24 de octubre	Martes 25 de octubre	Miércoles 26 de octubre	Jueves 27 de octubre	Viernes 28 de octubre
		9.00 a 13.00 horas	9.00 a 13.00 horas	10.00 a 12.00 horas
	Actividades de la sociedad civil	Elección de la Mesa Directiva Aprobación del temario provisional Lectura de la declaración de la sociedad civil Panel de alto nivel La igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible Debate	Panel 3 Autonomía física, derechos sexuales y reproductivos Debate Panel 4 Trabajo: derechos y autonomía Debate	Mesa redonda Igualdad y desarrollo sostenible: agenda futura para los derechos de las mujeres Debate
		13.00 a 14.30 horas Eventos paralelos	13.00 a 14.30 horas Eventos paralelos	
15.00 a 17.00 horas	15.00 a 19.30 horas	14.30 a 18.00 horas	14.30 a 18.00 horas	14.30 a 18.00 horas
Vigesimotercera Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe	54ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Reunión de Jefas y Jefes de Delegación 16.30 horas Inauguración de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer Presentación del documento <i>Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible</i>	Panel 1 Transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género Debate Panel 2 Cuidar y ser cuidado en igualdad: la división sexual del trabajo en entredicho Debate	Panel 5 Calidad de la democracia y participación de las mujeres en la toma de decisiones Debate Panel 6 El derecho a vivir una vida libre de violencia Debate	Consideración y aprobación de la Estrategia de Montevideo Sesión de clausura
		18.30 a 20.00 horas Eventos paralelos	18.30 a 20.00 horas Eventos paralelos	

Actividades de organizaciones no gubernamentales relacionadas con la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Las organizaciones no gubernamentales pueden participar en la Conferencia Regional de las siguientes maneras:

- Formando parte de las delegaciones nacionales, proceso que debe gestionarse en cada país y contar con la aprobación de los respectivos Gobiernos.
- En calidad de organizaciones con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas, de acuerdo con las normas del Consejo Económico y Social.
- Como observadoras, en virtud de su condición de redes regionales o subregionales reconocidas por su trayectoria en la implementación de la agenda regional de género.

El formulario de registro estará disponible en el sitio web de la Conferencia <http://conferenciamujer.cepal.org> del 1 de septiembre al 10 de octubre de 2016.

El martes 25 de octubre de 2016 se llevarán a cabo actividades de la sociedad civil. Para consultas sobre estas actividades dirijanse a fofmontevideo@gmail.com.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org